

QUEJAS EN CONTRA DEL IMSS Y LA PGJE RECIBE LA CEDHJ EN LAS JUNTAS

Más de 40 vecinos de Tlaquepaque acudieron al módulo del programa La Comisión Cerca de ti, instalado en la Unidad Administrativa Las Juntas a presentar quejas en contra de servidores públicos del IMSS y de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), y solicitar orientación jurídica sobre diversos asuntos en los que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) no tiene competencia.

De las inconformidades destaca la que presentó una madre de familia que perdió a su hijo debido a un accidente automovilístico. Tras ser atropellado por un vehículo particular en mayo de 2002, fue trasladado a una clínica del IMSS, en donde falleció días después. La quejosa asegura que cuando los médicos determinaron la muerte cerebral de su hijo, la coordinadora de Transplantes de Órganos de la clínica le preguntó si quería donar los órganos a cambio de la deuda que se había generado al ser atendido en esa institución de salud; ella aceptó. Posteriormente, una vez fallecido su hijo, la señora señala que le llegó un oficio en el que el IMSS le requiere el pago de los servicios médicos, lo cual considera irregular, dado el ofrecimiento que le hicieron.

Esta misma persona se quejó en contra de un agente del Ministerio Público adscrito a la agencia 38 de Tlaquepaque, de la PGJE, ya que con motivo del accidente automovilístico en el que perdió la vida su hijo se inició una averiguación previa en esa misma fecha, pero hasta el momento no ha concluido, por lo que considera existe dilación en la procuración de justicia.

El Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), que depende de la Secretaría de Desarrollo Social, fue señalado en otra queja debido a que varios vecinos aseguran haber pagado mediante mensualidades a ese organismo federal las escrituras de varios predios que adquirieron en la colonia Nueva Santa María hace cinco años, pero nunca se las entregaron y que, cerraron sus oficinas en esta ciudad.

Otra queja se recibió en contra de un juez penal del fuero común, de un agente del ministerio público y una actuario porque considera que se unieron para perjudicar al quejoso al solicitarle fuertes sumas de dinero para liberar a su hijo detenido por robo calificado, lo cual no sucedió, no obstante que accedió a sus peticiones.

En la jornada de trabajo del programa La Comisión Cerca de Ti, el área psicológica atendió cuatro casos; dos de violencia intrafamiliar y dos orientaciones sobre casos que fueron canalizados al Programa de Apoyo a Madres Adolescentes (Paidea) del DIF Jalisco, a Trabajo Social de Tlaquepaque y al Instituto Jalisciense de la Salud Mental.

La próxima semana la CEDHJ instalará su módulo de atención en la plaza principal de la delegación de San Juan de Ocotán. Calle Independencia, esquina 5 de Mayo.